Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores ***Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558***
www.hernandarias.gov.py ***intendencia@hernandarias.gov.py***
Hernandarias ***Alto Paraná*** ***Paraguay***

Hernandarias, 20 de Setiembre del 2021.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
EDV CONSTRUCCIONES de Edgar Daniel Valdez Méreles
RUC Nº 2659574-5
Domicilio: Herminio Giménez 335, Ciudad de Este, Alto Paraná, Paraguay
Teléf.: 061574524
Correo: edgardanielvaldezmereles@hotmail.com
Presente:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. 2430/2.021 de fecha 20 de Septiembre del 2.021, se ha adjudicado el llamado a licitación por **Contratación Directa Nº 28 "Ejecución de Reparaciones Diversas en Instituciones Escolares de la Ciudad de Hernandarias", con ID Nº 400492**, *a la Empresa* **EDV CONSTRUCCIONES de Edgar Daniel Valdez Méreles, con RUC Nº 2659574-5**, *de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.* ----------

Se adjunta a la presente:
1- Copia del Informe de Evaluación
2- Resolución de Adjudicación

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

.....
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH

COMUNICACION DE ADJUDICACION

To edgardanielvaldezmereles@hotmail.com on 2021-09-23 10:53

Detalles Sólo texto

EVALUACION.pdf (~1,6 MB) RESOLUCION.pdf (~265 KB)

Señores:
EDV CONSTRUCCIONES de Edgar Daniel Valdez Méreles
RUC Nº 265957 4-5
Domicilio: Herminio Giménez 335, Ciudad de Este, Alto Paraná, Paraguay
Teléf.: 061574524
Correo: edgardanielvaldezmereles@hotmail.com

Presente:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. 2430/2.021 de fecha 20 de Septiembre del 2.021, se ha adjudicado el llamado a licitación por Contratación Directa Nº 28 "Ejecución de Reparaciones Diversas en Instituciones Escolares de la Ciudad de Hernandarias", con ID Nº 400492, a la Empresa EDV CONSTRUCCIONES de Edgar Daniel Valdez Méreles, con RUC Nº 2659574-5, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ----------

Se adjunta a la presente:

1- Copia del Informe de Evaluación
2- Resolución de Adjudicación